	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: BS-FO-155 VERSIÓN: 2 FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATISTA:	MARIA CAMILA MIRANDA DE LA PEÑA			C.C. No:	1001853194
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN			No CONTRATO:	BOG-1078-2025
FECHA DE INICIO DEL CTO:	05/05/2025			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	04/11/2025
No CDP:	126525	No RP:	237925	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS

Número de Planilla PILA	Fecha de Pago de planilla PILA
9486697485	2025-06-17
9488190041	2025-07-02

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para la ejecución de actividades relacionadas con el rediseño organizacional de proyectos, contratos y convenios con entidades del orden nacional y territorial, aplicando las metodologías, definidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE)

PERIODO DE REPORTE					
MES PAGO:	JUNIO	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	7	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	2

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 31.044.000,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 31.044.000,00
Valor a pagar:	$ 5.174.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
Realizar el levantamiento, análisis y procesamiento de las cargas de trabajo de las dependencias, en el marco de los proyectos en los que participe, siguiendo los parámetros establecidos por la entidad y de acuerdo con los lineamientos metodológicos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante el periodo reciente, se llevaron a cabo actividades enfocadas en la asignación y análisis de dos nuevos municipios seleccionados para estudio: Buenavista, en el departamento del Quindío, y Distracción, en el departamento de La Guajira. Como parte de esta etapa inicial, se avanzó en la revisión y estudio de los planes de desarrollo municipales 2024–2027, con énfasis en los componentes económicos, sociales y de infraestructura. Este análisis busca identificar las prioridades estratégicas de cada territorio y su alineación con las metas nacionales de desarrollo.
Colaborar en la preparación de los informes sobre las actividades realizadas, incluyendo y detallando los hallazgos, resultados, procesos, recomendaciones y otros aportes que favorezcan el avance de la ejecución del proyecto, incluyendo aquella requerida para la validación de los resultados de cargas de trabajo ante los directivos y/o líderes de las dependencias conforme con los lineamientos establecidos por la DFAGE.	la evaluación de los estudios disponibles, con el fin de caracterizar el entorno productivo, las oportunidades de inversión y los principales desafíos socioeconómicos de ambos municipios. También se comenzaron a examinar los contratos de prestación de servicios suscritos por las entidades territoriales, prestando especial atención a su objeto, vigencia, asignación presupuestal y nivel de cumplimiento, como insumo clave para comprender la gestión administrativa local y la eficiencia del gasto público. Estas actividades constituyen la base para un diagnóstico integral que permitirá proponer recomendaciones técnicas y estratégicas para fortalecer la planificación y la gestión territorial en cada municipio.
Participar en el desarrollo de los capítulos del estudio técnico de fortalecimiento institucional en el marco de los proyectos en los que sea incorporado, conforme con los lineamientos de la DFAGE.	Asimismo, se realizaron evaluaciones de estudios de referencia, entre ellos el estudio del municipio de San Marcos, con el propósito de identificar buenas prácticas metodológicas y enfoques aplicables al análisis de los nuevos territorios asignados. Estos insumos comparativos resultan fundamentales para enriquecer la lectura técnica y contextual de los municipios objeto de estudio. Durante una reunión de coordinación del equipo, la coordinadora María Alejandra Gutiérrez lideró la asignación de funciones a cada una de las integrantes del grupo, asegurando una distribución clara de responsabilidades conforme a los lineamientos establecidos por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). En este espacio también se socializaron las orientaciones institucionales y los criterios técnicos que deben guiar el desarrollo del trabajo en campo y la elaboración de los informes respectivos.

Programar y participar las sesiones de trabajo de validación de Manual de Funciones y competencias laborales de las dependencias asignadas conforme a los parámetros técnicos y operativos establecidos por la DFAGE.	Se realizaron reuniones virtuales con los alcaldes, concejales y asesores de los municipios asignados, con el objetivo de establecer un diálogo directo sobre las principales problemáticas, prioridades y desafíos que enfrentan estos territorios. Estos espacios permitieron conocer de primera mano la visión de los actores locales frente al desarrollo municipal y validar información clave para el análisis técnico. Durante los encuentros, se abordaron temas relacionados con los retos estructurales de cada municipio, tales como las limitaciones en infraestructura, acceso a servicios públicos, dinamismo económico, sostenibilidad ambiental y gobernanza institucional. Asimismo, se discutieron las metas estratégicas que se están considerando dentro de los planes de desarrollo municipales 2024–2027, y se identificaron las líneas de acción prioritarias que orientarían la inversión pública en el corto y mediano plazo. Estas sesiones permitieron también aclarar dudas respecto a los enfoques utilizados en la formulación de los planes de desarrollo, así como fortalecer los canales de comunicación entre el equipo investigador y las administraciones locales. La información recopilada constituye un insumo valioso para el diagnóstico y la elaboración de recomendaciones que se ajusten al contexto real de cada municipio.
Participar en las reuniones, mentorías, talleres y demás actividades programadas, de forma presencial o virtual, en cada una de las etapas del proyecto y según los lineamientos establecidos.	Se ha participado de manera activa y comprometida en todas las reuniones, mentorías, talleres y actividades programadas en el marco del proyecto, tanto en modalidad presencial como virtual, según la agenda establecida y los lineamientos definidos por la coordinación general. Durante estos espacios se ha contribuido con aportes al análisis colectivo, se han resuelto dudas metodológicas y se ha hecho seguimiento a las tareas asignadas en cada etapa. Esta participación ha sido clave para el fortalecimiento del trabajo en equipo, la articulación con las demás integrantes del grupo y el cumplimiento de los objetivos propuestos.
Desplazarse a las diferentes ciudades que le sean asignadas para el desarrollo de las actividades propias del proyecto, de acuerdo con el desarrollo de las diferentes etapas y con base en las instrucciones emitidas, para lo cual, la ESAP realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	No se realizo esta actividad
Atender y dar respuesta oportuna a los requerimientos que le sean solicitados, por parte de su supervisor y/o el líder del proyecto.	Durante el desarrollo de las actividades asignadas, se ha dado cumplimiento oportuno y responsable a los requerimientos formulados tanto por el supervisor como por la líder del proyecto, María Alejandra Gutiérrez. Las instrucciones recibidas han sido atendidas en los tiempos establecidos, garantizando una comunicación efectiva y la entrega de los insumos solicitados en los formatos y condiciones indicadas.
Almacenar la información generada dentro del proyecto en los repositorios establecidos por la DFAGE, manteniendo la debida reserva y confidencialidad sobre la información y documentos a los que por razón de la prestación del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga; conforme la normativa vigente.	No se realizo esta actividad.
Las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por el Director Técnico de la DFAGE y/o el supervisor del contrato.	No se realizo esta actividad.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	ELIER AVALO CASTAÑO	1115188019